I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

.000084

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 17 ENE 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0313/2014; la carta solicitud presentada por doña Cynthia Solis García; la Ley Nº19.925 sobre "Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", el D.L. N°3.063, de 1979; la Ordenanza Municipal N°15, Establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase la realización de un Bingo a Beneficio, en la Sede de la Empresa METALPAR, ubicada en calle 5 de abril N°1554, a partir de las 20:00 horas del día viernes 17 de enero de 2014 y hasta las 01.00 horas del día 18 de enero de 2014.

2. La responsable de esta actividad será doña Cynthia, cédula de identidad N°21.661.329-5, quien deberá tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que esa se desarrolle en completa normalidad.

3. Autorizase el expendio de bebidas alcohólicas.

4. El Departamento de Patentes Comerciales fiscalizará la presente autorización de conformidad a sus atribuciones.

5. El ingreso que genera el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 115.03.01.001.001 "Patentes Municipales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/DCA/aaa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000084

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Patentes Comerciales
Interesada
Carabineros de Chile
Página Web